Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La presidenta Díaz Ayuso subraya su apoyo a las víctimas en un vídeo y hace un llamamiento a defender la democracia

La Comunidad de Madrid celebra el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo reafirmando la defensa de la memoria y la dignidad de este colectivo

- Gracias a la Ley para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas el Ejecutivo regional ha tramitado 35 millones en indemnizaciones

11 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid celebra hoy el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo con la defensa de su memoria y dignidad, reafirmando su compromiso con este colectivo que representa "los mejores valores" de la sociedad y haciendo un llamamiento a defender la Democracia frente a los violentos.

Así lo ha señalado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en un vídeo con motivo de la celebración este jueves, 11 de marzo, de este Día Europeo, una conmemoración que este año tiene como sede por primera vez a la ciudad de Madrid.

La pieza, de un minuto de duración, suma distintas voces de la sociedad civil en apoyo a este colectivo. A través del testimonio de un bombero de la Comunidad de Madrid, una sanitaria del SUMMA 112, una estudiante, una empleada de una cafetería, un policía local del Ayuntamiento de Majadahonda, una joven deportista y un comerciante del centro de Madrid, el vídeo muestra el apoyo de la sociedad madrileña a las víctimas del terrorismo, en defensa de la dignidad, la justicia, la libertad, la democracia, la verdad, la vida y España.

APOYO A LAS VÍCTIMAS

Con este audiovisual, el Gobierno madrileño pretende reconocer a las víctimas como "referente ético" de la Democracia española. El compromiso de la Comunidad de Madrid con las víctimas del terrorismo tiene su reflejo también en la Ley para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que, desde 2018, ha servido para canalizar ayudas a este colectivo.

Desde entonces, la Comunidad ha aprobado la concesión de indemnizaciones a 1.235 solicitantes habiéndose resuelto 785 expedientes, lo que supone un desembolso próximo a los 35 millones euros, de los que cerca de 20 millones corresponden al pasado año.

De hecho, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la semana pasada una nueva partida de 5 millones euros para pagar indemnizaciones reconocidas por fallecimiento y daños físicos psíquicos a víctimas del terrorismo. Esta ayuda se tramitará a través del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, que podrá atender y resolver en torno a 100 solicitudes de víctimas.

SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES

Además de las indemnizaciones a víctimas del terrorismo, la Comunidad de Madrid también subvenciona a asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro, incluidas en el registro de la Comunidad de Madrid o en el ámbito estatal, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, sus familias o personas con quienes convivan.

En este sentido, el Gobierno regional aprobó el pasado mes de octubre una partida de 300.000 euros para la convocatoria de estas ayudas correspondientes a 2020, que volverá a repetirse este año.